



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 06 de mayo del 2022

Oficio: SESEAP.ST.076.2022

Asunto: Solicitud de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafos primero y tercero, 13 párrafo tercero, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 fracción I de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 24 y 35 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; y 11 fracción III y 23 fracción I del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, amablemente solicito a usted, otorgue la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio respecto a la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en consideración a lo siguiente:

- La Reforma en comento, se circunscribe específicamente a la regulación de las atribuciones y obligaciones de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Asimismo, el referido Estatuto y la Reforma integral que se pretende no tienen como finalidad regular, reducir o restringir derechos o prestaciones de los particulares.
- La Reforma no crea o modifica trámites o servicios estatales que signifiquen mayores cargas administrativas, costos de cumplimiento o que establezca nuevas definiciones, clasificaciones o términos de referencia que afecten o puedan afectar los derechos, obligaciones o prestaciones de los ciudadanos.

Por lo anterior, remito a usted de manera digital en un cd identificado con el número 1 la estructura orgánica registrada, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción vigente y la Reforma Integral a dicho Estatuto, con la finalidad de obtener la exención respectiva de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y estar en condiciones de realizar su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Sin otro particular, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


JANETH BUSTAMANTE ABDALA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN PUEBLA

C.c.p. **Felipe Cruz Espinosa**.- Director de Administración y Enlace de Mejora Regulatoria en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria **#PRO**integridad

FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Sujeto Obligado:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Nombre del proyecto:

Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Enlace de Mejora Regulatoria: Felipe Cruz Espinosa	Fecha de aprobación: 5 de julio del 2021
Teléfono: 2229472130 ext. 1012 y 1010	Correo: administracion.se@seapuebla.org.mx
Área Operadora del Proyecto: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Rango jurídico del proyecto: Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Fecha de recepción: 09/05/2022	Fecha de envío: 09/05/2022

Base jurídica del proyecto:

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Anexe el archivo que contiene la regulación:

Proyecto de Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.

En función del registro de la nueva Estructura Orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, otorgado por la Secretaría de Administración del Estado de Puebla el 24 de marzo del 2022, se continua con los trámites para la Reforma Integral al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual obedece a alineaciones con leyes, acuerdos y normatividad aplicable a este Organismo.

La reforma consiste en suprimir la Dirección de Vinculación Interinstitucional, absorbiendo sus atribuciones la ahora Unidad de Vinculación, Políticas Públicas y Riesgos en Materia Anticorrupción; suprimir la Dirección de Apoyo Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos, absorbiendo sus atribuciones la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo a su competencia y se cambia la denominación de la Dirección de Administración, para quedar como Dirección de Administración y Finanzas.



FORMATO IV. FORMATO DE SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ELABORACIÓN DE LA ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Los cambios que contempla el proyecto tienen por objeto definir las funciones y atribuciones de los servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva de Sistema Estatal Anticorrupción; aunado a que este organismo no realiza atención, ni trámites al ciudadano, por lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

Acción	SI (marcar con una x)	NO (marcar con una x)
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción vigente
Estructura Orgánica validada y registrada por la Secretaría de Administración del Estado de Puebla
Versión digital en formato PDF de la Reforma Integral al Estatuto Orgánico del Organismo

IV.- VALIDACIÓN DEL PROYECTO

<p>Elaboró</p> <p>Felipe Cruz Espinosa Enlace de Mejora Regulatoria en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Visto Bueno</p> <p>Carlos Díaz Lozano Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción</p>
---	--